



MODIFICA, EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA, LA RESOLUCIÓN EXENTA N°00783/2025 DE 17 DE MARZO DE 2025, QUE DESIGNÓ INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESTUDIO DE SATISFACCIÓN E IMPACTO DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS DURANTE LOS AÑOS 2023 Y 2024 A LOS USUARIOS DE PROCHILE.

Santiago, **martes, 18 de marzo de 2025**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 00804/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.722 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°661 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el reglamento de la señalada ley; la Ley N°21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Exenta N° J-0003/2019, de 2019 y sus modificaciones, N°00933/2024, de 2024 y sus modificaciones, N°00754/2025 y N°00783/2025, ambas de 2025 y todas de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; el Memorándum N° 02435/2025 del Departamento Dirección Desarrollo Estratégico; y la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta N°00754/2025, de fecha 12 de marzo de 2025, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, en adelante e indistintamente ProChile, se aprobaron las Bases de Licitación Pública para Términos contrar los servicios de de diseño e implementación de un estudio de satisfacción e impacto de los servicios entregados durante los años 2023 y 2024 a los usuarios de ProChile, las que fueron publicadas en el Sistema de Información, portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 1082957-24-LE25.
- 2.- Que, se dictó la Resolución Exenta N°00783/2025, de fecha 17 de marzo de 2025, para la designación de los integrantes de la Comisión Evaluadora del referido proceso de contratación, en virtud de lo dispuesto por el inciso octavo del artículo 54 y en el N° 2, de la letra a), del artículo 108, ambos preceptos del Decreto Supremo N°661 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el reglamento de la Ley N° 19.886.
3. Que, posteriormente, a través del Memorándum N°2435/2025, de fecha 17 de marzo de 2025, del Departamento Dirección Desarrollo Estratégico se solicitó modificar la Comisión Evaluadora en los términos que allí se indica, reasignación de funciones de dos de los miembros de la anotada comisión designada originalmente como miembros de la anotada comisión.

RESUELVO:

I.- MODIFICASE el resuelvo I de la Resolución Exenta N°00783/2025, de fecha 17 de marzo de 2025 de ProChile, en el siguiente sentido:

Donde dice:

- Pedro Stancic-Rokotov Holger, asistente, subdepartamento atención usuario, diseño y evaluación de herramientas de la Dirección Desarrollo Estratégico de ProChile.
- Sebastián Olate Orellana, jefe Departamento de Inteligencia de Mercado, del Departamento Dirección Nacional de ProChile.



- Cristian Sánchez, Jefe Subdepartamento Planificación y Desarrollo Redex, Del departamento Dirección Internacional de ProChile.

Debe decir:

- Bastián Wiederhold Llano, Jefe Subdepartamento de atención usuario, diseño y evaluación de herramientas de la Dirección Desarrollo Estratégico de ProChile.
- Sebastián Olate Orellana, jefe Departamento de Inteligencia de Mercado, del Departamento Dirección Nacional de ProChile.
- Paulina Valenzuela Selman, asistente del Subdepartamento de Marcas Sectoriales, del Departamento Dirección de Marketing y Eventos de ProChile

II.- En todo lo no modificado rige plenamente la Resolución Exenta N°00783/2025, de fecha 17 de marzo de 2025 de ProChile.

III.- **DEJESE CONSTANCIA** que don Bastián Wiederhold Llano y Doña Paulina Valenzuela deberá dar cumplimiento a lo ordenado por los Resuelvo II y III de la anotada Resolución Exenta N°00783/2025, en cuanto a suscribir una declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad, en relación con los oferentes del proceso licitatorio señalado; y realizar la correspondiente Declaración de Patrimonio e Intereses (DIP).

IV.- **REGÍSTRESE** como sujeto pasivo de lobby a la funcionaria señalada en resuelvo primero, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, durante el periodo de tiempo que la comisión evaluadora ejerza sus funciones.

V.- **PUBLÍQUESE** esta resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9, 54 y 108, literal a) Procedimientos de contratación, numeral 2, del Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por el Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



**PATRICIA GILLIBRAND VARGAS
JEFA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

RHP/BRJZB

DISTRIBUCIÓN

1. Dirección de Asuntos Jurídicos.
2. Departamento de Compras.
3. Departamento de Participación Ciudadana y Transparencia.
4. Departamento Dirección Desarrollo Estratégico.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ceropapel.prochile.cl/validar/?key=24652221&hash=f3c99>

MEMORANDUM N° 02435/2025

OBJ. : INFORMA CAMBIO DE INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA

REF. : SOLICITUD DE COMPRA N° 00092/2025

Santiago, 17/03/2025

DE : DIRECTORA DEPARTAMENTO DIRECCION DESARROLLO ESTRATEGICO

A : CLAUDIO OSORIO RUBIO JEFE (S) DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Mediante el presente, vengo en informar que se necesita realizar cambio en dos integrantes de la comisión evaluadora informada en la solicitud de compra N°00092/2025, de acuerdo con lo siguiente:

DONDE DICE:

- Pedro Stancic-Rokotov Holger, asistente, subdepartamento atención usuario, diseño y evaluación de herramientas de la Dirección Desarrollo Estratégico de ProChile.
- Sebastián Olate Orellana, jefe Departamento de Inteligencia de Mercado, del Departamento Dirección Nacional de ProChile.
- Cristian Sánchez, Jefe Subdepartamento Planificación y Desarrollo Redex, Del departamento Dirección Internacional de ProChile.

DEBE DECIR:

La Comisión evaluadora asignada para este proceso de licitación es la siguiente:

- Bastían Wiederhold Llano, Jefe Subdepartamento de atención usuario, diseño y evaluación de herramientas de la Dirección Desarrollo Estratégico de ProChile.
- Sebastián Olate Orellana, jefe Departamento de Inteligencia de Mercado, del Departamento Dirección Nacional de ProChile.
- Paulina Valenzuela, asistente del Subdepartamento de Marcas Sectoriales, del Departamento Dirección de Marketing y Eventos de ProChile



KARINA ISABEL MORALES CABELLO

BWL/PSH

C.C.: DEPARTAMENTO DE COMPRAS